

---

# Juventud y valores en Guatemala

*Carlana Imeri Velarde\**

## INTRODUCCIÓN

Suele hablarse, con frecuencia, de una Guatemala multiétnica, multicultural y plurilingüe. También de una Guatemala con diversidad y que llama a la unidad. Y de una Guatemala joven en su experiencia y realidad democrática vivida.

Igualmente se habla de una Guatemala joven a causa de ese 70% de su población menor a los 29 años de edad que la conforma.<sup>1</sup> Sin embargo, aunque constituye un segmento significativo, contradictoriamente es una realidad invisibilizada en la agenda pública. Más aún, frecuentemente es una realidad estigmatizada en lo que a rebeldía y generación de problemas se refiere.

---

\* Guatemalteca, Arquitecta Urbanista, con postgrados en Planificación y Gestión Urbana y Regional, Estudios Estratégicos, Altos Estudios Internacionales, Política Internacional y Derecho Internacional de los Derechos Humanos, e Integración Regional Centroamericana; Maestra en Filosofía y candidata a Doctora en Filosofía.

Actualmente es Coordinadora del Programa Construyendo Ciudadanía, del Ministerio de Educación de Guatemala, y miembro del Grupo Asesor de Expertos Internacionales del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Catedrática universitaria, ha sido consultora e investigadora -sistematizadora de las propuestas de Diseño de Reforma Educativa y de los Acuerdos de Paz en esta materia. Especialista en Educación en Valores para la Ciudadanía y la Democracia y en Evaluación de Políticas y Programas sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas.

<sup>1</sup> INE, XI Censo de Población. 2002.

No obstante, en la historia reciente “es innegable que la actuación de la juventud en el mundo y en el caso especial de Guatemala, ha tenido importantes efectos sobre la cultura, a través de la transformación de valores y costumbres y fundamentalmente en los cambios sociales y políticos”.<sup>2</sup>

De allí, la importancia de las definiciones contenidas en la Ley Nacional de la Juventud, que considera:

- Jóvenes adolescentes a las personas comprendidas entre los 13 años de edad y los menores de 18 años.
- Jóvenes a las personas mayores de 18 años y menores de 30 años de edad.
- Juventud al grupo social comprendido entre las edades establecidas anteriormente. Se refiere al período del ciclo de vida que transita desde la adolescencia hasta la condición adulta, que por sus características sociales, multiculturales, económicas, sociológicas, psicológicas y biológicas se encuentran en un proceso de constante cambio y consolidación personal y social.
- Juventud especial, aquellas personas –siempre comprendidas entre las edades indicadas– cuya situación social, económica, física, mental, cultural y legal les impide y limita el pleno goce de sus derechos.<sup>3</sup>

Es, entonces, clara la nueva e importante visión del reconocimiento de la juventud como constructora, como hacedora de verdaderas modificaciones, y como la heredera directa del presente y futuro de la nación guatemalteca.

Después, de estas, consideraciones previas, hablar de juventud y valores en Guatemala no es fácil. Por consiguiente, desde que se planteó, estructuró y elaboró esta contribución, se optó por alejarse un poco de la rutina, del estudio documental tradicional y de las estadísticas (algunas veces frías y despersonalizadas). En síntesis, se pensó en la juventud como centro y sujeto del desarrollo sostenible de nuestro país. Por ello se determinó realizarla según el punto de vista, opinión, vivencias y experiencias de la misma juventud (lo que explica el lenguaje coloquial con que está escrita); pero sobre

---

<sup>2</sup> Dictamen favorable a la Iniciativa No.3851, del 16 de julio de 2008, de la Comisión Extraordinaria de la Juventud del Congreso de la República.

<sup>3</sup> Ley Nacional de Juventud, artículo 3, definiciones de juventud.

todo, partiendo del principal valor que todos los seres humanos tenemos: La libertad de emisión del pensamiento.<sup>4</sup>

Qué mejor, por lo tanto, para el objetivo propuesto, que trabajar en conjunto y de común acuerdo con un grupo de jóvenes! Se trata, en este caso, de 36 estudiantes del 9o. semestre de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación,<sup>5</sup> de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, comprendidos entre los 22 y 25 años de edad, de las cuales un 73% son mujeres y el 27% varones.

El ejercicio de preguntas y respuestas se realizó en tres cohortes y momentos distintos durante abril y mayo de 2009. Un valor agregado lo constituyó el hecho de que las y los jóvenes analizaron previamente (valiéndose de la hermenéutica, la deconstrucción y la hemerocrítica) los textos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Chapultepec y la Carta Democrática Interamericana.<sup>6</sup>

Aplicando el método constructivista, se procedió a la sistematización de las respuestas, elaborando a continuación un consolidado de las mismas. Sucesivamente se identificaron las más relevantes en tres momentos reflexivos, que se intercalan (a través de un enlace y coherencia lógica) en cada uno de los puntos constitutivos del presente texto.

El andamiaje está hecho; de él se corrobora que “si se forma a las y los jóvenes en la escuela y en la comunidad, de manera sistematizada e intencional, para fomentar una escala de valores sociales y de actitudes coherentes basadas en la formación autónoma de la personalidad y con singular atención a las experiencias de los diferentes pueblos que coexisten en Guatemala, se puede lograr una ciudadanía más consciente y socialmente más activa, más adaptable y competitiva en un entorno social y económico cambiante, pero también más solidaria y justa”<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Artículo 35 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

<sup>5</sup> En esta Unidad Académica, las especialidades en que se forman las y los estudiantes son Publicidad, Periodismo y Locución.

<sup>6</sup> Textos leídos entre febrero y mayo de 2009.

<sup>7</sup> Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido a docentes del Curso de Seminario y Gestores Culturales; Programa Construyendo Ciudadanía; MINEDUC; 2007; p. 8.

Por tal motivo, la educación de nuestros pueblos (maya, xinca, ladino y garífuna), debe partir de un cuerpo de conocimientos y de valores fundamentados, adecuados a la realidad de nuestra nación y de nuestras culturas. En este sentido, una educación de calidad que acompañe el desarrollo de las personas desde temprana edad debe basarse en una formación ciudadana sólida en valores como la autodeterminación, la responsabilidad, el respeto, la honestidad y la solidaridad, y en principios que fundamenten una convivencia armónica y el aprecio por la diversidad.

Sin más, compartimos con el lector los argumentos, las voces de las y los jóvenes, así como el camino recorrido en el marco de la Educación en Valores y Formación Ciudadana; para que forme su propia opinión, como parte del papel que todas y todos jugamos en la construcción de esta Guatemala joven que ha de caracterizarse por una ciudadanía proactiva, propositiva y participativa.

## **1. ¿CUÁL ES LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA EN EL NIVEL HEMISFÉRICO?**

A comienzos de los años 90, una encuesta realizada en quince países de América Latina<sup>8</sup> llegó a la conclusión de que ningún país de la región contaba con un programa de estudios que se enfocara explícitamente en la educación para la democracia. La mayoría de los países tenían un Programa de Estudios en Educación Cívica o Educación Ciudadana, pero los mismos incluían una mezcla de estudios de los derechos y responsabilidades de instituciones sociales, que ponían muy escaso acento en el funcionamiento efectivo de la democracia.

En función de lo anterior, se llegó a establecer un consenso sobre la importancia del desarrollo de una cultura de ciudadanía democrática y el rol indispensable de la educación para este propósito,<sup>9</sup> lo que incidió más adelante en la formulación de los programas de Educación y Ciudadanía. En este contexto, una investigación realizada en el marco de la formación ciudadana indica que el mecanismo más efectivo para su tratamiento es el enfoque transversal a través de todas las disciplinas, grados y niveles del sistema educativo; así como la generación de competencias ciudadanas desde los primeros niveles de la educación, donde se puedan desarrollar, por ejemplo, habilidades reflexivas vitales, que son fundamentales para una actitud ciudadana crítica y activa mediante la enseñanza en ciencias, artes del lenguaje, estudios sociales y otras disciplinas en el nivel primario.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> OEA. 2006.

<sup>9</sup> BID. 2005.

<sup>10</sup> Villegas-Reimers. 2006.

Se han efectuado estudios en el sector de la educación no formal que también brindan importantes elementos para la formulación de políticas.<sup>11</sup> Por ejemplo, se pueden establecer conexiones significativas entre el aprendizaje formal y no formal que mejor puede ayudar a las personas a aprender a participar efectivamente en el debate público y la toma de decisiones, y a equilibrar mejor sus intereses personales con el bien común.<sup>12</sup> La enseñanza de estas habilidades ciudadanas, a menudo incluidas en los programas formales de enseñanza, pueden fomentarse a través de actividades de capacitación no formales que subrayen las habilidades sociales y políticas que inciden en la vida cotidiana de las personas.

Los estudios sobre educación de adultos y formación cívica también ofrecen importantes experiencias sobre la enseñanza de los valores y prácticas democráticas, como la tolerancia y el fomento de la paz. Ello sugiere también que los sectores de la educación formal y no formal tienen que actuar en mayor contacto para estimular y desarrollar actitudes personales necesarias para una participación ciudadana de calidad.

En el marco del apoyo y la construcción de esfuerzos continuos y significativos a escala local, nacional e internacional, en educación formal y no formal para la democracia, son importantes los logros alcanzados a la fecha por el Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas,<sup>13</sup> como una alianza hemisférica que trabaja para fortalecer la Educación en Ciudadanía Democrática a través de la cooperación, la investigación y la capacitación; siendo su objetivo principal la promoción del desarrollo y fortalecimiento de una cultura democrática en las Américas a través de la educación formal y no-formal.<sup>14</sup>

De acuerdo con lo expuesto, puede apreciarse que existe todo un contexto y enfoque de vida en democracia y cultura de paz para la juventud; no obstante, es oportuno escuchar con atención lo que las y los jóvenes guatemaltecos dicen respecto a su propia condición de jóvenes...

---

<sup>11</sup> Frinkl. 2000.

<sup>12</sup> Schugurensky. 2002.

<sup>13</sup> Adoptado en la IV Reunión Interamericana de Ministros de Educación, 2005.

<sup>14</sup> OEA. 2009.

## 1.1. Reflexión inicial: La juventud actual.<sup>15</sup>

“La juventud actual en Guatemala (incluso en América Latina), se enfrenta a muchos desafíos debido a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que se dan día con día”.

Estamos en una época muy dura, donde lamentablemente muchos de los valores se perdieron. Los padres tienen que salir a trabajar (padre, madre), lo cual hace que las hijas y los hijos no tengan un control estricto de sus obligaciones.

Otro factor a tomar en cuenta es que las y los jóvenes observan toda la información que los medios trasladan (ya sea buena o mala), provocando que su educación sea por lo que ven en la TV y lo que comentan con sus amigas y amigos; esto lleva a confusiones y a que se cometan errores, los cuales pueden afectar a las familias, como a la sociedad en general.

Por otro lado, lamentablemente, existen algunas agrupaciones juveniles que en función de la crisis valorativa que viven, optan por pertenecer a bandas delictivas (contribuyendo de esta forma al aumento de la violencia en el país).

No obstante lo anterior, también hay jóvenes que deciden dedicarse a sus estudios y a actividades serias o recreativas, ya que están llenos de energía, con ganas de explorar el mundo y, con sed de más tecnología ya que sin esta herramienta se sienten incompletos.

“Esto último nos obliga a pensar que los valores y los jóvenes crecen y se forman en el hogar, con madres y padres que sean guías cariñosos, etc. Los valores acertados y bien fomentados pueden y crean personas de bien y con una vista a futuro muy clara”.

### 1.1.1. Valores (familiares, morales, democráticos, cívicos o ciudadanos).<sup>16</sup>

“En la actualidad los jóvenes han experimentado cambios en su formación cultural, social y familiar: Los valores son aprendidos, son trasladados de persona a persona, lo que determina muchas veces la forma de actuar o de responder ante una situación.

---

<sup>15</sup> Resultado del primer cohorte del ejercicio realizado.

<sup>16</sup> Las voces de las y los jóvenes.

Año tras año, día tras día... Las nuevas generaciones van perdiendo cada vez más los valores morales; esto se puede observar cotidianamente en cualquier lugar en donde andamos: El comportamiento amable es algo que muy rara vez se puede observar en los jóvenes, el respeto a las personas mayores, la honradez, la lealtad, la generosidad, son actitudes que ahora es muy raro observar en la juventud. Mas esto no es culpa total de los jóvenes... pues el carácter de la persona es formado, moldeado; y los encargados de eso son las personas que están cerca de ellos, que en su mayoría son los padres.

Se dice que la base de una sociedad llena de buenos valores empieza desde la familia; allí es donde se enseñan, se inculcan y se ponen en práctica. Pero todo esto se torna más difícil, cuando las y los jóvenes han crecido en hogares donde los padres están separados, o la familia no está integrada; esto produce como resultado jóvenes rebeldes, más propensos a caer en vicios o delincuencia. Cuando los jóvenes llegan a la edad adulta, no poseen una base acerca de cómo ser ciudadanos con valores democráticos, ni cívicos, incidiendo en la conformación de una sociedad en decadencia, en la que muchos jóvenes no se interesan en absoluto por participar en elecciones presidenciales, funciones de gobierno, crear leyes, proponer proyectos ciudadanos y exigir que se cumplan.

Existen valores como los familiares, morales, democráticos, cívicos o ciudadanos que son fundamentales en una época como la actual, en que la tecnología hace que nos hagamos cada vez más independientes el uno del otro y donde muchos de estos avances nos aíslan cada vez más. Estos factores nos hacen cada vez más eficientes pero menos humanos.

Por otro lado, siempre está el lado positivo. Veo jóvenes que a pesar de su contexto de vida, han sabido salir adelante con un espíritu de trabajo y ganas de superarse; he visto cómo los jóvenes luchamos por educarnos y actualizarnos. Creo que hay más participación en cuanto a hacernos escuchar y hacer valer los derechos de los ciudadanos... Se dice que la juventud es la que puede sacar adelante al país en el mañana.

Los valores, independientemente del área en que se apliquen, son la correcta manera de actuar, a conciencia y no por imposición. Es necesario incluir y practicar en la cotidianidad de acción los valores morales, democráticos y ciudadanos, ya que son fundamentales para el respeto hacia los demás, a la vez que son un ejemplo para otros".

### **1.1.2. Principales intereses o inquietudes relevantes (de vida, profesionales, otros).<sup>17</sup>**

“Los principales intereses de los jóvenes están enfocados en el trabajo sin mayor esfuerzo y lograr un nivel socioeconómico alto con el menor esfuerzo. Son pocos los jóvenes que realmente están enfocados en su futuro, muchos solo ‘viven el ahora’... Les gustan los juegos extremos, la comida rara o diferente, la música demasiado pesada, entre otros.

La juventud de hoy en día se dedica la mayor parte del tiempo en estar a la vanguardia de la tecnología y a la comunicación: la internet, los celulares, los reproductores de música, la radio, la televisión, son los recursos de mayor utilidad para realizar diversas actividades. Algunos hasta dicen que ‘si no se tiene acceso a internet no se es nadie’; esto nos da una idea de lo que los jóvenes buscan.

Por otro lado, la juventud quiere ser tomada en cuenta por el Estado, como una fuerza de trabajo profesional y en actividades políticas y de ayuda para otros, ya que en Guatemala un alto porcentaje de profesionales se encuentran en la juventud.

En la juventud existen diversidad de intereses que los pueden llevar a tomar caminos no muy buenos: depende de sus valores morales el que el o la joven piense bien y haga lo correcto y tome interés en superarse y lograr ser una persona profesional y exitosa en el futuro.

Algunos jóvenes están en la búsqueda de ser mejores personas en todos los aspectos, por lo que deciden buscar las formas para superarse: algunos lo hacemos buscando más educación y de esta manera llegar a tener mejores opciones de trabajo y que, sobre todo, nos ayude a ser mejores personas (nobles, solidarios, entre otros), y de esta manera mejorar nuestra calidad de vida”.

### **1.1.3. Temas de actualidad (que conocen, manejan, viven o experimentan).<sup>18</sup>**

“Los temas de actualidad que interesan a los jóvenes son aquéllos que tienen que ver con las relaciones interpersonales, amistad, noviazgo; de éstos podríamos hablar mucho, pues son temas que no pasan de moda, sólo se van adecuando a la época.

---

<sup>17</sup> Ídem.

<sup>18</sup> Ídem.

En el rol de la juventud, se pueden mencionar la moda (en este tiempo nadie quiere quedarse atrás para no ser llamado anticuado), las fiestas (quiere siempre estar contenta), la tecnología (la juventud se ha vuelto dependiente totalmente de ella, sobre todo en lo que a los programas para socializar se refiere: tales como el msn, hi5, facebook, youtube, etc, entre los más conocidos). ¿Qué es lo que quieren experimentar?: La vida alegre.

El alto índice de violencia, enfermedades, la crisis, la impunidad y el irrespeto a la vida que son vividos a diario en el país: son temas que influyen en la juventud en su vivir diario, afectando por consiguiente, su crecimiento y desarrollo personal, sobre todo la que vive en la ciudad.

La exclusión de la juventud en ciertos eventos; y que en ciertas ocasiones sólo se le utiliza en actividades políticas como una plataforma, pero luego ya no son tomados en cuenta.

Otros temas que los jóvenes más manejan son... el indagar o averiguar qué hacen sus amigos, a qué se dedican y qué tal les va... pues los jóvenes son dados a cambiar sus propios sueños y metas si ven que a alguien en especial le va muy bien (o mal) en algún negocio, en alguna carrera y como jóvenes desean lo mismo y quieren experimentar que tal les puede ir a ellos.

En el joven universitario, por ejemplo, los temas más importantes son los que se refieren a la forma en que vamos a competir con los compañeros profesionales en el mundo laboral: nos interesa que en la universidad nos dé los niveles de preparación adecuados para poder llegar a ser personas altamente efectivas, y en el trabajo poner en práctica los valores profesionales, éticos y morales que nos dan en la educación superior”.

## 2. ¿EDUCACIÓN EN VALORES Y FORMACIÓN CIUDADANA EN GUATEMALA?

“En Guatemala, desde inicios del siglo XX hasta 1944, la asignatura de Moral y Urbanidad tenía carácter obligatorio. Luego, de esta fecha hasta 1996, estuvo inmersa como una unidad dentro de la asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica. Posteriormente, en 1997, el Ministerio de Educación publicó los programas de educación primaria correspondientes al Ciclo de Educación Fundamental (CEF) y al Ciclo de Educación Complementaria (CEC), donde estaba considerada la asignatura de Estudios Sociales”.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Fong, 2006.

“Por años, la formación ciudadana fue concebida como educación cívica y/o se desarrollaba en los cursos de Estudios Sociales, en el marco de una perspectiva tradicional”.<sup>20</sup>

De la investigación documental sobre algunas de las directrices programáticas dadas por el Ministerio de Educación de Guatemala, a partir de la década de los sesenta, se obtiene la siguiente información:

- a) En 1961 el Programa de Estudios Sociales consideró dentro de las actividades para el nivel inferior, las relativas al hogar y la familia, la vida en la escuela, la comunidad en que vivimos, nuestros días festivos tradicionales y cívicos y actividades a favor del bienestar general, entre otras. Asimismo, entre algunas de las actividades para el nivel superior, destacaban las referentes a ideales y prácticas democráticas y principales instituciones nacionales e internacionales que laboran por la paz y el bienestar.

“Enseñar democracia y civismo con el ejemplo (La actuación del maestro es de vital importancia en la formación del carácter del niño)”.<sup>21</sup>

- b) En 1978, la asignatura de Estudios Sociales de las Guías Curriculares para la Educación Básica Escolarizada planteó los objetivos instruccionales o de aprendizaje siguientes:
- 1º. y 2º. grados: El hogar y la familia, la escuela y la comunidad
  - 3er. grado: Añade a los anteriores Historia Patria y Civismo
  - 4º. grado: Inicia con Civismo y Ética
  - 5º. y 6º. grados: Finalizan con Civismo y Ética

“Que el alumno forme y desarrolle actitudes democráticas frente a diferentes situaciones”.<sup>22</sup>

- c) En 1997, las Guías del Ciclo de Educación Fundamental -CEF- (desde el grado de preparatoria del Nivel Preprimario al 3er. grado del Nivel Primario) consideraron el Área de Ambiente Social y Natural (formación de hábitos, sociabilidad y conocimiento del medio). Por otro lado, las Guías del Ciclo de Educación Complementaria -CEC- (desde el 4º. al 6º. grados

<sup>20</sup> DiCABE/ Ministerio de Educación de Guatemala, 2005.

<sup>21</sup> Ministerio de Educación de Guatemala, 1961.

<sup>22</sup> Ministerio de Educación de Guatemala, 1978.

del Nivel Primario) desarrollaron en el currículum el Área de Ciencias Sociales, en cuyo caso:

“El propósito formativo del área contribuye al desarrollo de actitudes, valores y criterios de los educandos; asimismo, a la conciencia temporal y espacial y la relación con los procesos sociales y con su propio ser histórico”.<sup>23</sup>

Entre 1998 y 1999 el Ministerio de Educación realizó diversas acciones dentro del Programa Nacional de Educación Cívica y Valores para la elaboración del “Eje No. 6: Multiculturalidad e Interculturalidad”.<sup>24</sup>

A partir de 2004, derivado de la necesidad de generar espacios para la convivencia armoniosa, incluyente, tolerante y respetuosa de las características individuales, étnicas y culturales, el Currículum Nacional Base fue sujeto de un proceso de simplificación, sistematización y mediación pedagógica, entrando en vigencia en el sistema escolar guatemalteco en el 2005.

Entre algunos de los fines del Currículum Nacional Base están: a) El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad; b) La formación integral para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y defensa de la democracia, el Estado de derecho y, los derechos humanos; y c) La internalización y práctica de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, autodeterminación y el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural; entre otros.

Por otro lado, el Currículum Nacional vigente conlleva su potenciación, con un enfoque constructivista y metodologías interactivas e integradoras, que promueven la incorporación de dos elementos fundamentales:

<sup>23</sup> Ministerio de Educación de Guatemala, 1997.

<sup>24</sup> UNICEF, 1999.

Primero, la interrelación entre los ejes de la Reforma Educativa y los ejes curriculares siguientes: <sup>25</sup>

Ejes de la reforma	Ejes del currículum	Componentes de los ejes	Sub componentes de los ejes
Unidad en la diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Identidad</li> <li>· Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia.</li> <li>· Derechos de los pueblos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Personal.</li> <li>· Étnica y cultural.</li> <li>· Nacional.</li> </ul>
Vida en democracia y cultura de Paz:	2. Equidad de Género, de Etnia y Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Equidad e igualdad.</li> <li>· Género y autoestima.</li> <li>· Educación sexual: VIH-SIDA.</li> <li>· Equidad laboral.</li> <li>· Equidad étnica.</li> <li>· Equidad social</li> <li>· Género y clase.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Género y poder.</li> <li>· Género y etnicidad.</li> </ul>
	3. Educación en valores	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Personales.</li> <li>· Sociales y cívicos.</li> <li>· Éticos.</li> <li>· Culturales.</li> <li>· Ecológicos.</li> </ul>	
	4. Vida familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Organización y economía familiar.</li> <li>· Deberes y derechos en la familia.</li> <li>· Deberes y derechos de la niñez y la juventud.</li> <li>· Educación para la salud.</li> <li>· Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar.</li> <li>· Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor.</li> </ul>	
	5. Vida ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Educación en población.</li> <li>· Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz.</li> <li>· Formación cívica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cultura jurídica.</li> <li>· Educación fiscal.</li> <li>· Educación vial.</li> <li>· Educación para el adecuado consumo.</li> </ul>

Ejes de la reforma	Ejes del currículum	Componentes de los ejes	Sub componentes de los ejes
Desarrollo integral sostenible	6. Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Desarrollo humano integral.</li> <li>· Relación ser humano-naturaleza.</li> <li>· Preservación de los recursos naturales.</li> <li>· Conservación del patrimonio cultural.</li> </ul>	
	7. Seguridad social y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Riesgos naturales y sociales.</li> <li>· Prevención de desastres.</li> <li>· Inseguridad y vulnerabilidad</li> </ul>	
Ciencia y tecnología	8. Formación en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Trabajo y productividad.</li> <li>· Legislación laboral y seguridad social.</li> </ul>	
	9. Desarrollo tecnológico	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Manejo pertinente de la tecnología.</li> <li>· Manejo de información.</li> </ul>	

Segundo, el Área de Formación Ciudadana: La cual “integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz. Está orientada a propiciar la ciudadanía plena, específicamente en lo que concierne a una cultura de respeto y el ejercicio de los derechos humanos, la comunicación y el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz. El fomento de la participación ciudadana demanda el desarrollo del juicio crítico, la autoestima, el conocimiento y la interiorización de los valores y los principios democráticos; la solidaridad, la autogestión y la autodeterminación de los pueblos como expresiones de los derechos humanos.

Promueve el desarrollo de valores y actitudes que determinan un modelo de vida en sociedad con el fin de aplicarlos a su entorno, contribuyendo a fortalecer los principios de libertad, respeto mutuo, justicia, equidad y bienestar común. Asimismo, contribuye al reconocimiento, al respeto y al desarrollo de las culturas del país, como fundamento para una convivencia pacífica, democrática e intercultural”. Los componentes fundamentales del Área de Formación Ciudadana son: a) Ejercicio de la Ciudadanía; b) Proyecto de Nación; y c) Construcción de Nuevo Conocimiento”.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Currículum Nacional Base; MINEDUC. Guatemala, 2007; p. 174.

De conformidad con lo expuesto, resulta trascendente la visión del ente rector de la educación en Guatemala, el Ministerio de Educación, el cual coadyuva a formar “ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”.<sup>27</sup>

Ahora bien, dejemos el espacio para nuestra segunda reflexión, prestando atención a lo que nos dicen las y los jóvenes con respecto a los valores en la juventud.

## **2.1. Reflexión central: ¿Valores en la juventud?**<sup>28</sup>

### **2.1.1. ¿Qué son los valores para la juventud?**

“Son aquellos sentimientos inherentes a cada persona.

Son los referentes conductuales que nos han sido transmitidos en la sociedad, principalmente en la familia, como base para la convivencia pacífica de todos.

Son normas que rigen nuestro diario vivir en cuanto a nuestro comportamiento y actitudes personales hacia las demás personas.

Son todas las creencias positivas que rigen nuestra manera de vivir, pensar, actuar y desarrollarnos como personas en sociedad.

Son aspectos, acciones, que nos motivan o nos hacen o permiten que obremos de una mejor manera ante nosotros mismos y los demás, permitiéndonos a la vez sobresalir de las demás personas por nuestras obras notables para la sociedad.

Son, en muchos casos, la forma o manera de reaccionar ante una problemática; los valores son aprendidos y puestos en práctica para la vida.

Son parte de los cimientos que debemos tener como personas, ya que son los que nos mantienen en momentos de prueba: si no tenemos valores, seríamos inhumanos.

---

<sup>27</sup> Portal Educativo del Ministerio de Educación de Guatemala: [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt), 2009.

<sup>28</sup> Resultado del segundo cohorte del ejercicio realizado.

Es un conjunto de principios que nos ayudan a ser una persona íntegra, responsable, etcétera; nos ayudan a vivir de la mejor manera en sociedad y a trabajar para el buen funcionamiento de ella.

*Son una prioridad”.*

### **2.1.2. Para los jóvenes: ¿Son necesarios los valores en sociedad y/o comunidad?<sup>29</sup>**

“Sí, son necesarios para convivir en sociedad y trascender al desarrollo.

Sí, una sociedad de jóvenes con valores va guiada hacia una sociedad con respeto a la vida.

Sí, ya que la comunidad es el área en que vivimos y compartimos, y la sociedad somos todos; por tanto, nos sirve para alcanzar peñascos paso a paso.

Si toda la sociedad respetara y practicara los valores, el mundo sería diferente, reinaría la paz.

Claro que sí! De este modo se logrará en conjunto una mejor comunidad y país.

Definitivamente sí, ya que los jóvenes en teoría son el futuro de toda sociedad y país; por ello es que en la actualidad es cuando más se necesita que se inculquen valores a los jóvenes.

Los valores en la sociedad son importantes pues se busca el bien común, y a causa de la crisis valorativa existente la sociedad ha venido en descenso; los valores bien cimentados ayudan a la práctica de buenas costumbres en beneficio personal y colectivo.

Son muy necesarios ya que nos ayudan a convivir, aceptar y relacionarnos entre sí; respetar la integridad física, moral y espiritual de nuestro prójimo.

No son necesarios sino que tienen que ser sumamente importantes”.

---

<sup>29</sup> Las voces de las y los jóvenes.

**2.1.3. ¿Qué valores espirituales o morales consideran los jóvenes que son necesarios para vivir en paz?**<sup>30</sup>

“Solidaridad, respeto, comprensión y verdad.

Respeto a la vida, amor al prójimo y a Dios.

Respeto, honradez, obediencia, justicia, amor, confianza, paz.

Seguridad, justicia, honradez, respeto, igualdad, libertad, amor.

El respeto primero a uno mismo, para poder darlo a los demás; el compañerismo, fidelidad, para evitar traicionar y ser corruptos; sabiduría sobre todo, también humildad y dignidad.

Respeto al derecho ajeno, compasión y, honestidad; principalmente, aunque entre más se aplican, mejor es la situación.

Respeto, ayuda mutua, integridad, dominio propio, bondad, humildad, paciencia, benignidad, entre otros.

Uno muy importante el respeto, la igualdad, la fe, amor, patriotismo.

Respeto, religión, conciencia social, educación, paz, libertad, ciudadanía.

El amor y respeto hacia nuestra patria. La sujeción y respeto a nuestras autoridades, independientemente de cómo sean las mismas; debemos respetarlos ya que toda autoridad fue puesta por Dios.

Debería ser el respeto por los demás, ese es el fundamental”.

**2.1.4. ¿Qué valores democráticos son necesarios, según los jóvenes, para el bien común y la justicia social?**<sup>31</sup>

“Igualdad y derecho a la vida.

Libertad y emisión del libre pensamiento.

Respeto a la ley y a la justicia; patriotismo.

<sup>30</sup> Ídem.

<sup>31</sup> Ídem.

El respeto al derecho ajeno, los valores patrios, querer todo lo que nos pertenece.

Respetar las leyes y normas; saber cumplir las normas y cumplir la justicia para cada uno del pueblo que no las cumpla.

Respetar las leyes, el derecho al voto, cumplir las leyes ya que si se hiciera, sería un país diferente y no existiría violencia en nuestra sociedad.

Aplicación de la ley, derecho a ser informado y que el Estado cumpla con sus obligaciones en el respeto a la vida de la juventud, educando, creando proyectos de educación.

El de elegir y ser electos, no podemos pretender tener cambios positivos en nuestro país, si no ejercemos nuestro derecho de elegir sensatamente a las personas que nos gobernarán, no dejándonos llevar por campañas emotivas o canciones y dejar a un lado nuestro pensamiento crítico para elegir. Respetar y hacer valer en nosotros la ley; las leyes fueron hechas para cumplirse y no para romperlas. Si andamos correctamente siempre la ley estará a nuestro favor.

Tener conciencia social, pensar en los demás y no en el beneficio personal, ni abusar del poder, creo que otra cosa importante es ser preparados.

Participar en procesos de beneficio para el país; involucrar a toda la población.

Ciudadanía, respeto a la diversidad, convivencia armónica; libertad de expresión, de información, de pensamiento y locomoción; reconocimiento de toda la población en su contexto.”

### **2.1.5. ¿Son importantes en la juventud la educación en valores y prácticas democráticas?<sup>32</sup>**

“Sí, es fundamental y necesario.

Sí, porque de ellas depende la transformación de actitudes y pensamientos para el desarrollo de nuevas estructuras y oportunidades para todos y todas. Las nuevas generaciones tienen el deber moral y material de conducir el desarrollo del país.

---

<sup>32</sup> *Ídem.*

Sí; la educación de valores debe empezar por la familia, por lo padres principalmente; y continuar en la segunda familia, los colegios. Las prácticas democráticas son importantes para tener un buen gobierno y saber respetar los derechos de cada uno, y así poder vivir en mi país con respeto y educación.

Sí. Para crear conciencia, vivir en paz y existir con respeto para todos: Para vivir en paz es necesaria la educación cívica.

Sí lo son. La educación es la base para conocer los valores; aparte de ella es importante la actitud personal, cómo cada quien decide aplicar lo que sabe.

Son importantes, porque de esta manera se puede tener una convivencia sana y segura.

La educación en valores es muy importante para todos los jóvenes, ya que los hace menos propensos a actuar en cosas malas; tocan la conciencia que es la voz interior que nos hace reflexionar.

Es importante la participación de los jóvenes en procesos democráticos, porque aportan nuevas ideas, y luchan por un nuevo desarrollo. La democracia es una palabra de moda que genera un espíritu de igualdad.

Los jóvenes deben participar en partidos políticos e involucrarse en funciones para el interés de la juventud y la siguiente generación.

Para desarrollarnos de una manera plena y así explotar al máximo todas nuestras virtudes. Para lograr que Guatemala cambie.

Porque Guatemala es un país de gente joven y si los jóvenes no practican valores ¿qué podemos esperar para las futuras generaciones?"

### **2.1.6 ¿Por qué es importante la educación en valores y formación ciudadana en la juventud?<sup>33</sup>**

“El término valor está relacionado con la propia existencia de la persona, ya que afecta su conducta, configura y modela sus ideas y condiciona sus sentimientos; por consiguiente, los valores son el fundamento del orden y del equilibrio personal y social. Los valores pueden ser realizados, descubiertos

---

<sup>33</sup> Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana, 2004-2008; Ministerio de Educación de Guatemala.

e incorporados por el ser humano; en esta triple posibilidad reside su importancia pedagógica.

Los valores universales de verdad, justicia, libertad, responsabilidad, igualdad, fraternidad, solidaridad, equidad, paz, bondad y honradez, completan la formación de la persona en la comunidad educativa guatemalteca con los valores de la cosmovisión maya de la gratitud y agradecimiento, el tomar consejo, el alcance de la plenitud y cumplimiento de los trabajos, el sentido y estado de paz y responsabilidad, el valor del trabajo, el proteger todo porque tiene vida, la veracidad a través de la palabra, el respeto a los mayores, la cooperación, la belleza y limpieza en nuestra vida, el carácter sagrado de la naturaleza y el universo, la complementariedad y el cumplimiento de nuestra misión en la vida".<sup>34</sup>

Una dimensión más de la educación es la formación ética y moral, para lograr la vivencia cotidiana de los valores universales y de cada pueblo guatemalteco. La ética es uno de los fundamentos de la vida humana en relación a la conducta, valores y comportamiento: la esencia de todos los valores se ejercita socialmente en el derecho de ser, sentir, conocer, pensar, disentir, acordar, actuar y reconocer.

Un modelo de educación basado en valores básicos como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la autodeterminación, permite desarrollar las dimensiones de los educandos en los planos personal, intelectual, moral y social.

La formación en valores requiere de una educación donde el profesorado adquiera un compromiso social y ético, que colabore con las alumnas y los alumnos para facilitarles el desarrollo y formación de capacidades que intervienen en el juicio y acción moral, facilitando la formación de actitudes, integración, aplicación y valoración crítica de las normas que rigen en una sociedad. Un profesorado que cambie su rol tradicional de docente instructor y transmisor de conocimientos, por el fomento y la construcción de valores y formación ciudadana en sus alumnas y alumnos.

Para lo anterior se parte del principio de que la ciudadanía es un acto de ser, es una actitud de vida proactiva que busca mejorar las condiciones de vida propias y de la comunidad. Esta postura significa más que votar y velar por sus derechos, asumir responsabilidades y deberes: la ciudadanía conlleva la disposición de participar en la formulación de propuestas e invo-

---

<sup>34</sup> Lineamientos del Proyecto Construyendo Ciudadanía; 2004.

lucrarse activamente en la búsqueda de soluciones a problemas específicos de su entorno social.

En ese contexto, el ciudadano es “un hombre o mujer que contribuye con sus acciones a fortalecer la democracia (entendida como un modo de vida basado en la persona humana), se preocupa por sí mismo y por los demás, recurre a sus sueños y valores para lograr sus objetivos y resolver conflictos positiva y pacíficamente, es dinámico y propositivo, comprende, reconoce y respeta las diferencias personales hasta un límite definido por los derechos de los otros y se compromete libremente por mejorar la forma de vida de su comunidad”.<sup>35</sup> Un ciudadano competente, responsable y con un desempeño altamente eficiente, es capaz de convivir adecuadamente con los demás de manera constructiva en una sociedad democrática.

Los valores y la formación ciudadana, vinculada al currículum por medio de distintas opciones de trabajo, son un medio para impulsar la relación entre la escuela y su entorno, permitiendo abrir más la escuela a la vida e impregnándola de la realidad social.

La educación en valores es un eje transversal y envolvente a la vez; y así está considerado dentro del Currículum Nacional Base y las nuevas Orientaciones Curriculares de todos los niveles de educación (Preprimario, Primario, y Medio –ciclos Básico y Diversificado); articulándose especialmente con el Área de Formación Ciudadana.

Como toda competencia, las competencias ciudadanas se evidencian en la práctica constante, en lo que las personas hacen; cada centro escolar decide la manera de trabajarlas como parte de su Proyecto Escolar. Una de las alternativas es hacerlo desde todas las áreas; es decir, transversalmente. Otra es a través de los acontecimientos cotidianos, donde la cultura de paz es fundamental para la construcción y vivencias democráticas de la comunidad educativa.

Las competencias ciudadanas pueden y deben evaluarse a través de la realidad que viven diariamente niñas, niños y jóvenes; de esta forma, todas las situaciones de la vida escolar (el aula, el recreo, las celebraciones, los paseos, los eventos culturales, artísticos y deportivos), son espacios reales donde se practica valores y competencias para la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía.

Por tanto, el Ministerio de Educación, como institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, ha de generar y propiciar todo tipo de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, a fin de “aprovechar diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”<sup>36</sup>, tal cual está plasmado en su Misión.

La juventud guatemalteca tiene total claridad en lo que respecta a su papel dentro de una ciudadanía activa, en función social, tal y como nos lo comparten como integrantes de esta Guatemala Joven que viven, que experimentan y proyectan en este nuestro tercer momento reflexivo...

### 3. REFLEXIÓN FINAL: LA CIUDADANÍA ACTIVA Y LOS JÓVENES<sup>37</sup>

“Los jóvenes en la actualidad son invisibilizados, a pesar que son una cantidad mayor y la cual está en crecimiento constante. En las elecciones pasadas, por ejemplo, me involucré más en este proceso, la verdad me gustó mucho, pero pude observar también que son pocos los jóvenes que se involucran en la ciudadanía activa; todos, o en su mayoría, son estáticos, porque no creen y no les interesa involucrarse.

Por momentos muy cortos se trata de mantener o crear una ciudadanía activa donde se relacione o tome en cuenta a los jóvenes. Pero en realidad no se tiene una relación como en otros países. En la actualidad a nosotros como jóvenes no nos ven como potencial a futuro, sino todo lo contrario, porque no tenemos la experiencia necesaria en esto o lo otro; pero personas en altos mandos no hacen nada para crear oportunidades.

Una ciudadanía activa es la que vela por todos y, a la vez, los incentiva a superarse como personas. Esto se mira en culturas como en Europa, en donde para ellos sus jóvenes son la prioridad. En Guatemala no existe esto, ya que las condiciones económicas no lo permiten.

Una ciudadanía activa es cuando hay participación e interés por parte de los ciudadanos en buscar solución a los problemas que afronta el país, para buscar mejoras que nos beneficien a todos en general. En Guatemala existen muchos grupos que realmente se involucran y están al tanto de lo que pasa en el país, protestan y manifiestan su inconformidad, dan la cara ante las autoridades en nombre de toda la Nación; lamentablemente son muy pocos y no tienen el apoyo suficiente. Los jóvenes sí se interesan y tienen muchas

<sup>36</sup> Portal Educativo del Ministerio de Educación de Guatemala: [www.mineduc.gob.gt](http://www.mineduc.gob.gt); 2009.

<sup>37</sup> Resultado del tercer cohorte del ejercicio realizado.

capacidades e ideas nuevas, pero necesitan más motivación por parte de las personas adultas que integran estos grupos.

Una ciudadanía activa está compuesta por la juventud que estudia, aprende, conoce y busca nuevas formas de innovar en la vida misma. Que tiene como visión el cambio en las personas de su país, con su ejemplo en un puesto importante o de gran impacto social.

Una ciudadanía activa es aquella que manifiesta interés por su país y que participa activamente en los problemas para encontrar soluciones y así sacar a su país adelante.”

### 3.1 ¿Qué significado tiene para los jóvenes la ciudadanía activa?<sup>38</sup>

“Una ciudadanía activa es aquella que está interesada en los problemas sociales, el desarrollo del país, que se preocupa en que se ejerza la democracia, el civismo, los derechos y valores humanos; es una ciudadanía que no se queda pasivamente esperando que los demás actúen, sino más bien ve la necesidad y se levanta a buscar soluciones, que es conciente de sus deberes cívicos, de elegir y ser electos.

Son las personas que con su desempeño, ya sea en el ámbito profesional, familiar, religioso, al cumplir la mayoría de edad, se incorporan a esa ciudadanía activa. Son personas que pueden ser contratadas, recibir un salario, participar del pago de impuestos, tener derecho a la votación, a votar y ser electos como lo indica la Constitución, pueden ser llevados a juicio, así como exigir sus derechos y responder a sus obligaciones.

La ciudadanía activa son los guatemaltecos de los 18 años en adelante, quienes forman parte de la población que goza de derechos y tiene obligaciones de participar en las actividades democráticas y cívicas que se organicen.

Ciudadanía activa es aquella que cumple con sus deberes y obligaciones como ciudadanos. Es todo aquel grupo de personas que se involucra en la sociedad, ve problemas y participa en soluciones.

Una ciudadanía activa es aquella que participa en deberes cívicos, ciudadanos y democráticos. Son personas que se preocupan por el bien de la

<sup>38</sup> Las voces de las y los jóvenes.

ciudad, participando en actividades de beneficio o simplemente colaborando con las tareas que les corresponde.

Ciudadanía activa es toda la población productiva para el país, quienes contribuimos con el desarrollo de Guatemala, a través de diversos esfuerzos, con el objetivo de servir y mejorar diferentes ámbitos de la sociedad.

La ciudadanía activa consiste en las personas que trabajan, que aportan de alguna manera algo productivo a su país, siendo esto positivo y de beneficio para todos. Veo así a la juventud activa porque ésta muestra actitud positiva y formas de cambio, tal como la ‘Gente pilas en acción’.

### **3.2 ¿Considera la juventud guatemalteca que existe una relación entre ella y la ciudadanía activa?<sup>39</sup>**

“No.

No, aunque se pretende, pero no se ha conseguido a un 100%.

No, porque en las elecciones presidenciales pasadas no todos los jóvenes votaron; esto quiere decir que algunos no son ciudadanos activos.

Los jóvenes no se involucran en los temas políticos, económicos y sociales que requiere el país para su desarrollo ya que han perdido el interés.

Es muy poca, ya que la juventud no tiene ideales políticos, son muy pocos los que participan.

En Guatemala es muy poco lo que se puede ver, en el tiempo, de ciudadanía activa, ya que normalmente creemos que este tema le corresponde a nuestros gobernantes.

Sí.

Sí existe una ciudadanía activa.

Se ve a través de la adquisición de la primera cédula de vecindad. Al adquirir esta ciudadanía activa cada joven tiene el derecho y la obligación de trabajar por su país, buscando de alguna manera el bienestar de los suyos. Así también, tiene el derecho de indagar en asuntos gubernativos de su interés. Puede también, tratar de revivir los valores que con el tiempo se han ido perdiendo.

---

<sup>39</sup> *Ídem.*

Existe una relación de ciudadanía activa y los jóvenes, porque en general, ante cualquier situación, tratamos de buscar soluciones o mejoras para nuestra vida.

Cada tiempo que pasa los jóvenes se involucran más en política o en organizaciones gubernamentales o no gubernamentales; lo que se desea es obtener un cambio real en nuestro país”.

### 3.3 ¿Qué sugieren las y los jóvenes para impulsar una ciudadanía activa?<sup>40</sup>

“Se puede mejorar la participación de los jóvenes, en cuanto a política y civismo, fomentando la importancia de que emprendamos nuevos desafíos y la conciencia de que somos una parte muy importante en el desarrollo de nuestro país. Este interés en ser ciudadanos activos debe ser fomentado desde la niñez en los centros educativos y en la familia.

Promocionar eventos diversos: deportivos, conciertos, talleres en donde se les ofrece poder. aprender un oficio que les servirá para superarse. Dando u ofreciendo talleres de participación activa a la juventud. Lanzando más campañas publicitarias en cuanto a la importancia de cumplir como ciudadanos, ya que como jóvenes tenemos el futuro en nuestras manos.

Los jóvenes son capaces, tienen nuevas ideas, están al tanto de los cambios tecnológicos, no le temen a nada, desafían al mundo y a ellos mismos. Hay que utilizar esa capacidad de cambio para involucrarlos en grupos en las colonias, barrios; capacitarlos en la temática para que sientan el apoyo de la ciudadanía y puedan crear el compromiso de cambio y confianza.

En la actualidad, hay jóvenes activos, pero son muy pocos, son más en comunidades. Si se impulsara la ciudadanía como un valor fundamental se podría hacer un cambio social y estructural. Se podría realizar por medio de las alcaldías y así ayudar a los jóvenes a que se involucren en el bienestar de nuestra sociedad; si vemos que somos tomados en cuenta, podremos ser más activos ante la vida, pero sobre todo, por y para el bien común.

Se puede lograr que los jóvenes se interesen más por la situación de su país a través de los valores, ya que ellos mismos son portadores del cambio que necesita Guatemala. Los jóvenes de hoy son los adultos del mañana, en nuestras manos está la Guatemala del futuro.

<sup>40</sup> Las voces de las y los jóvenes.

Inculcando valores cívicos y morales en nuestros niños, fomentando que amen a su país desde pequeños y no dejar que sean indiferentes con el dolor humano, indicándoles sus deberes cívicos (como votar), dándoles un buen ejemplo.

Promover los valores cívicos o ciudadanos dentro de los establecimientos educativos, para motivar el amor patrio y el bien común. Involucrar a la juventud en actividades de la sociedad, facilitar su participación y ayuda.

Para que los jóvenes participen más en lo que es la ciudadanía activa en nuestra Guatemala, creo que se debe tomar acción desde pequeños y que en los establecimientos educativos inculquen los deberes cívicos, democráticos y ciudadanos, que ya se perdieron.

Es necesario que desde la escuela les impulsen o los motiven a poder en sus propias aulas ser líderes para actividades escolares y poder contribuir en su escuela para pintarla, limpiarla, sembrar flores, también elegir presidentes de las aulas para guiar a sus compañeros, allí se les enseña a votar y a elegir para que alguien les sirva de guía. De igual forma en los básicos, en diversificado y en las universidades, así los jóvenes ya llevarán un patrón, una idea de cómo poder integrarse y saber elegir por su país y no quedarse como que no les importa qué va a pasar con quien nos gobierna”.

### **3.4 ¿Cuáles son los valores y principios de la Carta Democrática Interamericana, que los jóvenes visualizan especialmente para ellos?<sup>41</sup>**

“Libertad, transparencia y honorabilidad.

La dignidad y mejora de la calidad de vida de cada ciudadana y ciudadano del continente americano.

La igualdad política y jurídica, de todos los ciudadanos.

Fraternidad, este valor apela a la convivencia armónica en la sociedad, la cual se basa y/o se alimenta en la libertad y la igualdad.

La justicia social, protección y promoción de los derechos humanos, participación ciudadana y desarrollo integral.

La promoción de una cultura democrática.

---

<sup>41</sup> Las voces de las y los jóvenes.

Otros valores que se mencionan en la Carta Democrática Interamericana y son de suma importancia para los jóvenes son: la paz, el respeto, justicia, equidad, erradicación de la pobreza, igualdad, la ética, respeto a los derechos humanos, libertad de expresión y prensa, participación ciudadana, respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa, igualdad de la mujer.

Los valores democráticos, incluidos la libertad y la justicia social, serán merecedores de una ‘atención especial al desarrollo de programas y actividades de la niñez y la juventud’.<sup>42</sup>

Todo esto bien aplicado y con el debido respeto, lograría entre los jóvenes una verdadera democracia y su preservación, así como la continuidad de ese legado”.

### **3.5 ¿Qué es la educación para una ciudadanía democrática y con valores?**

Se considera que es necesario impulsar en la juventud guatemalteca la Educación para una Ciudadanía Democrática y con Valores (ECDV), esfuerzo que actualmente se realiza en el marco del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el fin de:

- “Promover el desarrollo moral, la conciencia moral y el respeto por los derechos de los demás”.<sup>43</sup>
- “Formar, desarrollar y fortalecer valores como la honradez, sencillez, el amor a la patria, el respeto,... entre otros”.<sup>44</sup>
- “Buscar un cambio verdadero en el comportamiento político y social de las personas.”.<sup>45</sup>
- “Fortalecer las normas democráticas”.<sup>46</sup>

---

<sup>42</sup> Artículo 27, Carta Democrática Interamericana, Organización de los Estados Americanos (OEA), 2001.

<sup>43</sup> Tibbits & Tournay-Purta, 1999.

<sup>44</sup> Varela, 2005.

<sup>45</sup> Jaramillo, 2005.

<sup>46</sup> Tibbits & Tournay-Purta, 1999.

Asimismo, hay que tener claridad en cuanto a que, en la Educación para la Ciudadanía Democrática y con Valores, se debe diferenciar perfectamente entre:<sup>47</sup>

- Educación para la Democracia: Se refiere a la educación que se ofrece a las personas para enseñar y promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores que necesitan para vivir en una sociedad democrática.
- Educación Cívica y Educación Ciudadana: Son sinónimas y se utilizan indistintamente en la literatura para referirse a la enseñanza de conocimientos, habilidades y valores necesarios para vivir en sociedad, tópicos que no necesariamente se enfocan en la democracia.
- Educación Democrática: Se refiere a un sistema educativo que tiene una estructura democrática. Los maestros y los estudiantes trabajan conjuntamente, reciben el mismo respeto y se involucran igualmente en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Democratización de la Educación: Se refiere a que toda la población del país pueda ejercer el derecho de acceder a la educación. Cuando una sociedad está viviendo un proceso de democratización, está enfrentando temas de acceso y equidad, pero no necesariamente de democracia en el aula o en el currículo.

Adicionalmente, hay que considerar que en la Educación para la Ciudadanía Democrática y con Valores, es distinto hablar de:<sup>48</sup>

- Educación acerca de la ciudadanía: La cual se centra en proporcionar a los estudiantes suficiente conocimiento y comprensión de la historia nacional y de las estructuras y procesos de gobierno y de la vida política.
- Educación a través de la ciudadanía: Que involucra el aprender-haciendo de los estudiantes, por medio de experiencias activas y participativas en la escuela o en la comunidad local, y más allá de estas instancias. Este aprendizaje refuerza el componente de conocimientos.
- Educación para la ciudadanía: La cual abarca las otras dos posiciones e implica equipar a los estudiantes con un conjunto de herramientas (conocimientos y comprensión, habilidades y aptitudes, valores y dis-

---

<sup>47</sup> Villegas-Reimers, 1994.

<sup>48</sup> Kerr, 2002

posiciones) que los capacitan para participar activa y sensiblemente en los roles y responsabilidades que encuentran en sus vidas adultas. Esta tendencia vincula la educación ciudadana con la experiencia educativa de los estudiantes como un todo.

Cuando hablamos de Educación para una Ciudadanía Democrática y con Valores (ECDV), nos referimos a enfoques y modelos que:

- Buscan específicamente fomentar un tipo democrático de ciudadanía.
- Adoptan pedagogías que proporcionan herramientas para volver a los estudiantes ciudadanos activos y competentes.
- Son suficientemente comprensivos para reconocer distintas dimensiones de la ciudadanía y encontrar conexiones entre las mismas.

Finalmente, reflexionemos acerca de...

¿Qué enfoque, qué modelo de Educación para una Ciudadanía Democrática y con Valores es el más apropiado para la actual juventud guatemalteca, dadas sus inquietudes, necesidades, experiencias y vivencias que hemos compartido?

Como parte de ese compartir, es que a continuación se presentan las experiencias y vivencias del Programa Construyendo Ciudadanía del Ministerio de Educación, el cual cuenta con reconocimiento nacional e internacional, precisamente por los logros y desafíos alcanzados a la fecha, incluidos en la Evaluación de las Políticas y Programas sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas, realizada a nivel hemisférico<sup>49</sup>.

#### **4. LOGROS Y DESAFÍOS: EL PROGRAMA CONSTRUYENDO CIUDADANÍA**

Paralelamente a las acciones ejecutadas para el desarrollo del área curricular, el Ministerio de Educación implementó, desde julio de 2004, el Programa Construyendo Ciudadanía. El mismo se fundamenta en los Acuerdos de Paz, el Diseño de Reforma Educativa, la Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa APRENDO (específicamente en su Línea de Acción de Valores y Formación Ciudadana), la Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008 y las Políticas Educativas 2008-2012. Todas ellas tienen a la niñez y juventud guatemaltecas como centro del proceso de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>49</sup> Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas de la OEA; 2008/2009.

Por consiguiente, el Programa Construyendo Ciudadanía busca la práctica permanente de valores en el aula, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana, promoviendo principalmente los valores siguientes:

• El respeto:	A sí mismos y hacia las demás personas.
• La responsabilidad:	Que invita al compromiso de ser mejores, de trabajar con entusiasmo y esfuerzo para alcanzar las metas propuestas.
• La honestidad:	Que se expresa como la forma de ser y actuar de manera correcta y justa en las acciones cotidianas.
• La solidaridad:	Que une, que hermana y motiva a poner las propias habilidades al servicio de la comunidad.
• La autodeterminación:	Que implica autenticidad, actitud abierta al diálogo, toma de decisiones positivas y reconocimiento de las demás personas en igualdad de dignidad.

Para ello, el Programa Construyendo Ciudadanía coordina e integra a más de setenta instituciones nacionales e internacionales, cuyas especialidades son: a) Experiencias vivenciales y de fundamentación; b) Elaboración de materiales documentales y/o didácticos básicos en valores y formación ciudadana; c) Medios de comunicación social y; d) De apoyo más asesoría técnica y/o financiera por parte de los organismos cooperantes.

Entre los logros más significativos del Programa Construyendo Ciudadanía, durante el período 2004-2008, están:

- Lineamientos del Proyecto Construyendo Ciudadanía, 2004.
- Línea de Acción “Valores y Formación Ciudadana” de la Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa APRENDO, 2005-2007.
- Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana, 2004-2008.
- Conformación del “Comité Bi ministerial” (Entre los ministerios de Educación y de Cultura y Deportes).
- Conformación de la “Red Centroamericana de Educación para la ciudadanía, valores y democracia”.
- Integración al “Programa Interamericano de Educación en Valores y Prácticas Democráticas”.

- Realización de 9 seminarios-talleres (del I al IX), con instituciones-integrantes-colaboradoras del Programa Construyendo Ciudadanía.
- Participación en el 11º. Congreso Mundial de Educación Cívica.
- Participación en las III Jornadas de Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Valores y Cultura de Paz.
- Elaboración de la primera serie de manuales, denominada: “Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía”, dirigidos a docentes de pre-primaria y primaria.
- Elaboración de la segunda serie de manuales, denominada: “Manual del Proyecto Ciudadano”, para: a) docentes del ciclo básico, b) docentes del Curso de Seminario y gestores culturales, c) juntas escolares y comités educativos.
- Elaboración del Suplemento Especial, denominado: “Colección de Manuales del Programa Construyendo Ciudadanía”, dirigido a las instituciones integrantes y colaboradoras del mismo.

Entre los logros del Programa Construyendo Ciudadanía, durante el período 2008-2009, se encuentran:

- Elaboración de la Estrategia de Formación de Comunidades Educativas de Calidad.
- Elaboración de la Estrategia Global Vida en Democracia y Cultura de Paz.
- Elaboración de la Agenda Cívica 2008-2012.
- Elaboración de la Agenda Cívica Centroamericana.
- Elaboración de la agendas cívicas 2008 y 2009.
- Elaboración del Informe del Estado de Guatemala sobre las actividades realizadas en el marco del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, Primera Etapa (2005-2007).
- Integración de la Coordinadora Multisectorial de Educación en Derechos Humanos.
- Integración de la Comisión Interinstitucional de Gobiernos Escolares.

- Realización de dos seminarios-talleres más (del X al XI) del Programa Construyendo Ciudadanía.
- Participación en las sesiones XII y XIII del Congreso Mundial de Educación Cívica.
- Participación en las III Jornadas de Cooperación con Iberoamérica sobre Educación en Valores y Cultura de Paz.
- Coorganización del Curso Hemisférico acerca de “Evaluación de Políticas y Programas sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas”.
- Coorganización de la II Reunión del Grupo Asesor del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas.
- Coorganización de la presentación del VII Informe Interamericano sobre la Educación en Derechos Humanos.
- Organización de los Talleres del Programa de Cultura Tributaria, junto con la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), dirigidos a jóvenes del Ciclo Diversificado.
- Coorganización de las Jornadas Cívico Constitucionales (sobre la Constitución Política de la República de Guatemala y los Derechos Humanos), junto con el Congreso de la República, la Asociación de Dignatarios de la Nación, la oficina del Procurador de los Derechos Humanos y las direcciones departamentales de educación de Guatemala (Norte, Sur, Oriente y Occidente), dirigidas a jóvenes de las escuelas normales.
- Coorganización de los Talleres de Participación Ciudadana, junto a la Unidad de Capacitación, Divulgación y Educación Cívico-electoral (UCADE) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), dirigidos a jóvenes de las escuelas de jornada nocturna.
- Coorganización de Talleres de Inducción sobre el Proyecto Ciudadano, junto a la Dirección del Proyecto de Desarrollo Municipal de los Cuerpos de Paz, dirigidos a sus voluntarios en Guatemala.

Los logros y resultados del Programa Construyendo Ciudadanía son evidentes por sí mismos, a pesar de no contar con financiamiento institucional por parte del Ministerio de Educación de Guatemala, aunque el Programa está institucionalizado desde el año 2006. El financiamiento requerido desde

entonces, en cada uno de sus planes operativos anuales -POA's- (2007, 2008 y 2009), se ha canalizado ministerialmente a otros rubros.

Cabe destacar que desde el 2004, cuando se inició el Programa, se ha contado con el apoyo financiero (con sus propios mecanismos de cotización y pagos) de los organismos de apoyo y/o asesoría técnica, que son integrantes y colaboradores del Programa Construyendo Ciudadanía. Este apoyo se ha expresado fundamentalmente en impresión de materiales didácticos producidos para docentes y los seminarios-talleres, así como de presentaciones realizadas a la fecha.

La Educación en Valores y la Formación Ciudadana en Guatemala es cuestión de responsabilidad y corresponsabilidad: no se puede exigir las, si no se apuesta e invierte en ellas directamente, como un factor clave y valor agregado del sistema educativo nacional.... Ambas son producto de un auténtico diálogo para la promoción y construcción de la democracia por medio de la práctica de valores en el aula y en la cotidianidad, enfatizando entre otros en los de respeto, responsabilidad, honestidad, solidaridad y autodeterminación, con el objetivo de formar ciudadanas y ciudadanos innovadores, creativos, eficientes, eficaces, y conscientes, que se constituyan en líderes pro activos y propositivos.

La responsabilidad en esta construcción es de todas y todos los integrantes de la sociedad guatemalteca. Es una deuda impostergable con las nuevas generaciones llamadas a la vivencia plena de una educación para una ciudadanía democrática y con valores.

En nuestras manos, capacidades y potencialidades está la decisión!

Asumámosla a partir de aquí y ahora!

## Referencias bibliográficas

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

IMERI V., C. 2009. *La educación para una ciudadanía democrática y con valores*. Guatemala: Universidad del Istmo; Maestría en Educación en Valores.

———. 2009. *La familia, fundamento para una ciudadanía democrática y con valores*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía; Plataforma Skoool.

MINEDUC. 2004. *Lineamientos del Proyecto Construyendo Ciudadanía*. Guatemala: Viceministerio Técnico de Educación, Ministerio de Educación.

———. 2005. *Estrategia para el Mejoramiento de la Calidad Educativa APRENDO: Línea de Acción Valores y Formación Ciudadana*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2006. *Estrategia de Educación en Valores y Formación Ciudadana 2004-2008*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2005-6. *Manuales para Construir: Construyendo Ciudadanía, dirigidos a docentes de preprimaria y primaria*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2007. *Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido a docentes de seminario y gestores culturales*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2007. *Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido a docentes del Área de Ciencias Sociales del Ciclo Básico*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2007. *Manual del Proyecto Ciudadano, dirigido a juntas escolares y comités educativos*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2007. *Suplemento especial: Colección de manuales del Programa Construyendo Ciudadanía*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *Estrategia de formación de comunidades educativas de calidad*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *Estrategia Global de Vida en Democracia y Cultura de Paz*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *Acuerdo Ministerial No. 1152-2008, sobre los lunes cívicos*. Guatemala: Ministerio de Educación.

———. 2008. *Primer Informe de Estado: Plan de Acción Mundial de Educación en Derechos Humanos, Primera Etapa 2005-2009*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *Agenda cívica*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *Agenda Cívica Centroamericana*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2009. *Agenda Cívica*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

OEA. 2001. *Carta Democrática Interamericana*. Washington: Organización de los Estados Americanos.

———. 2008. *Curso de políticas y programas sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

———. 2008. *II Reunión del Grupo Asesor del Programa Interamericano sobre Educación en Valores y Prácticas Democráticas*. Guatemala: Ministerio de Educación, Programa Construyendo Ciudadanía.

OEI. 2007. *Curso Virtual sobre Educación en Valores para una Ciudadanía Democrática*. Universidad de Barcelona: Organización Educativa Iberoamericana, Programa Construyendo Ciudadanía.

ONU. 1948. *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. New York: Organización de las Naciones Unidas.